



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

(Original firmado)

INFORME FINAL

**EVALUACIÓN AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015
“CALIDAD ACADÉMICA Y AUTONOMÍA RESPONSABLE”**


PLAN DE ACCIÓN DE LA SEDE BOGOTÁ 2013 - 2015

Elaboró:
Yury Alejandra Carrillo Tique
Asesora

Apoyó:
Javier Alberto Mondragon Quimbay
Estudiante Facultad de Ciencias Económicas

Revisó:
Carlos Manuel Llano Álzate
Jefe


Bogotá, Noviembre de 2014

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
FORMATO: INFORME		Página 2 de 21

PROCESO: Evaluación Independiente	SUBPROCESOS: 1-Evaluación al Sistema de Control Interno UN-SIMEGE 2-Auditorías de Evaluación Independiente
------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	NORMATIVIDAD	4
5.	METODOLOGÍA.....	4
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	5
6.1.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6
6.2.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN SEDE BOGOTÁ.....	9
6.3.	REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 309 DE 2009	16
7.	CONCLUSIONES.....	21

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 3 de 21

**EVALUACIÓN AL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2013-2015
 “CALIDAD ACADÉMICA Y AUTONOMÍA RESPONSABLE”**

PLAN DE ACCIÓN DE LA SEDE BOGOTÁ 2013 - 2015

1. ANTECEDENTES

Los Planes de Desarrollo constituyen el documento rector que rige el devenir de las entidades públicas, a través de la formulación de “(...) *propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno*”. Así mismo, contienen los programas y proyectos de inversión a los cuales se orienta la ejecución de los recursos públicos, en torno al cumplimiento de la misión institucional, bajo el principio de prioridad del gasto público social.

Para la Universidad Nacional de Colombia el Plan Global de Desarrollo - PGD constituye el “*Instrumento de planificación formulado de manera colectiva que consigna las políticas, los objetivos y las líneas estratégicas que orientan el desarrollo institucional en cada periodo de gestión rectoral*”, lo anterior bajo el principio de participación, a través de los espacios por esencia contemplados en el Estatuto General.

Por lo anterior, dada la importancia del Plan Global de Desarrollo -PGD en el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad, y con ello la ejecución de recursos públicos, la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI, desde el año 2013 viene realizando una evaluación al avance del PGD.

En este contexto, la Oficina Nacional de Control Interno – ONCI incorporó en su Plan de Actividades de la Vigencia 2014, una evaluación de seguimiento al Plan Global de Desarrollo 2013-2015 “Calidad Académica y Autonomía Responsable”, tanto a nivel nacional como de las Sedes.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General


Evaluar los mecanismos de control y seguimiento llevados a cabo por parte de la Sede Bogotá a la ejecución de los Proyectos de Inversión formulados en el marco Plan Global de Desarrollo 2013-2015 “Calidad Académica y Autonomía Responsable”, mediante la verificación de las normas y procedimientos establecidos, con el fin de identificar oportunidades que contribuyan al mejoramiento del proceso.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Revisar la ejecución y el seguimiento realizado al Plan de Acción de la Sede Bogotá 2013- 2015.
- ✓ Evaluar el avance y cumplimiento de metas e indicadores asociados al Plan de Acción de la Sede Bogotá 2013- 2015.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de la Resolución de Rectoría 309 de 2009 “*Por la cual se establecen lineamientos para los procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia-BPUN*”.

3. ALCANCE

La presente evaluación se orienta al seguimiento y evaluación de las metas y objetivos asociados a los proyectos del Plan de Acción 2013-2015 “Ciudad Universitaria 13-15 Un campus de clase mundial”, con corte al 30 de junio de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 4 de 21

4. NORMATIVIDAD


Para el desarrollo de la presente evaluación se tomaron como referencia, las siguientes normas:

- ✓ Resolución de Rectoría 178 del 27 de febrero de 2013 *"Por la cual se aprueba el Plan de Acción Institucional 2013-2015"*.
- ✓ Acuerdo 082 de 2012 del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se aprueba el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2013 – 2015"*.
- ✓ Resolución de Rectoría 1240 del 30 de septiembre de 2010 *"Por la cual se deroga el artículo 5 de la Resolución de Rectoría No. 165 de marzo 15 de 2005"*.
- ✓ Resolución de Rectoría 309 del 9 de marzo de 2009 *"Por la cual se establecen lineamientos para los procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia-BPUN"*.
- ✓ Resolución de Rectoría 0165 del 15 de marzo de 2005, *"Por la cual se establecen lineamientos generales para el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional de Colombia"*.

5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la evaluación, se realizaron las siguientes actividades:

- i. Revisión y análisis preliminar de la documentación (Normatividad, procesos, Plan Global de Desarrollo Vigencia 2013-2015, Planes de Acción aprobados por la Sede Bogotá, informes técnicos de avance, entre otros).
- ii. Reunión de apertura de la evaluación realizada por el equipo evaluador de la ONCI, conjuntamente con la Dirección Nacional de Planeación y Estadística –DNPE y la Oficina de Planeación de Sede Bogotá.
- iii. Solicitud y análisis de la información, verificación de información en el Sistema de Banco de Proyectos – BPUN y en el Sistema de información Financiera QUIPU, y desarrollo de las entrevistas que sean requeridas.
- iv. Elaboración del informe preliminar y remisión a la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá.
- v. Ajuste del informe preliminar con las observaciones recibidas y envío de la versión final a Rectoría, Vicerrector de Sede Bogotá, Dirección Nacional de Planeación y Estadística, Oficina de Planeación de la Sede Bogotá, y a otras instancias correspondientes según sea el caso.
- vi. Suscripción de compromisos de mejoramiento por parte de las áreas evaluadas.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 5 de 21

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En concordancia con el Plan Global de Desarrollo 2013–2015 “*Calidad Académica y Autonomía Responsable*”, la Sede Bogotá definió el Plan de Acción 2013 – 2015, el cual denominó: “*Ciudad Universitaria. Un campus de clase mundial*”. Dicho Plan de Acción se centra en tres prioridades, armonizados estratégicamente con el PGD, tal como se muestra en la Tabla 1 del Plan de Acción de la Sede, resumido a continuación:


MARCO ESTRATÉGICO PLAN GLOBAL	PRIORIDAD SEDE BOGOTÁ
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial.	Excelencia académica
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano.	
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario que facilite el desarrollo de las actividades académicas en ambientes adecuados, la sana convivencia, la inclusión social, el auto cuidado y la promoción de hábitos de vida saludable para los integrantes de la comunidad universitaria.	Bienestar Integral en ambientes saludables y sana convivencia
Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.	Soporte eficiente de la gestión, modernización, mantenimiento y reforzamiento estructural de la infraestructura física de la Sede Bogotá.
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la comunidad universitaria y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	

En ese sentido, de acuerdo con lo indicado en el Plan de Acción, el reto de la Sede Bogotá para el trienio 2013-2015 es la modernización de su infraestructura y el reforzamiento estructural de muchas de sus edificaciones; además del bienestar integral de la comunidad universitaria. Por otra parte está el compromiso adquirido con la excelencia académica, a través de la recuperación de las escuelas de salud con la puesta en marcha de la Fase I del Proyecto Hospital Universitario, así como también la internacionalización con la movilidad académica internacional saliente de los estudiantes de pregrado.

El Plan de Acción de la Sede Bogotá inicialmente estaba conformado por 10 programas y 24 proyectos, aumentando 11 proyectos en la vigencia 2014. De acuerdo con el Plan de Acción Institucional aprobado mediante Resolución 178 del 23 de febrero de 2013 de Rectoría, el presupuesto definido para el trienio fue de \$90.569.007.298, correspondiendo al 28,5% del total de la Universidad. Posteriormente, el presupuesto fue modificado, aumentando a un total de \$124.818.007.298 para la Sede Bogotá, correspondiente al 38,9% de la Universidad.

Respecto a la disminución de recursos de los proyectos, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá, el proyecto “*Finalización de las obras de adecuación de la infraestructura física y dotación del Hospital Universitario de la Universidad Nacional en la Sede Bogotá*”, tuvo una reducción de \$5.474.920.207 en la vigencia 2013 para cubrir déficit de funcionamiento. Así mismo, durante la vigencia 2014, el presupuesto de siete (7) proyectos se redujo en un total de \$8.416.768.154, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones en cuanto al uso de los recursos recaudados por concepto de matrículas, reglamentado según la Resolución de Rectoría No. 1449 de 2013¹.

¹ "Por la cual se define un criterio de distribución de los recursos provenientes de las matrículas de pregrado".

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 6 de 21

No obstante lo anterior, algunos proyectos en particular como: “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia” y “Fortalecimiento de la formación para la investigación”, que tuvieron reducción en la vigencia 2014 según lo señalado en el párrafo anterior, han recibido recursos adicionales, puesto que cuentan con recursos del nivel nacional y de las facultades.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Acción de la Sede Bogotá ha tenido reducciones por \$13.891.688.361, lo que necesariamente implica modificaciones y limitaciones en los alcances de las metas y objetivos inicialmente planteados.

6.1. Análisis de la Ejecución Presupuestal

Tal como se muestra en la siguiente Tabla, de acuerdo con la matriz de proyectos de inversión suministrada por la DNPE, los proyectos aprobados para el trienio 2013 – 2015 (que corresponden a 24 proyectos durante la vigencia 2013 y 11 adicionales en la vigencia 2014 para un total de 35 proyectos) tuvieron un costo inicial de \$131.499.680.485, siendo el objetivo estratégico No. 2 “Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano”, en el que se concentra la mayor cantidad de recursos (52%) ya que contiene uno de los proyectos bandera del trienio para esta administración, denominado “Finalización de las obras de adecuación de la infraestructura física y dotación del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia en la Sede Bogotá”; seguido del objetivo estratégico No. 3 “Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional” con un 38% de recursos, el cual tiene como uno de sus proyectos el de “Modernización, mantenimiento y reforzamiento estructural de la infraestructura física de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2013 – 2015”.

Tabla 1. Distribución presupuestal por objetivo estratégico según costo inicial de los proyectos –Sede Bogotá

OBJETIVO ESTRATEGICO	Total proyectos	Costo inicial	Porcentaje
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial	4	5.477.000.000	4%
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano	17	69.007.673.187	52%
Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	7	49.566.007.298	38%
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados.	4	5.350.000.000	4%
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	3	2.099.000.000	2%
Total	35	131.499.680.485	

Fuente: Matriz de proyectos de inversión 2013-2015 de la DNPE.
Tabla elaborada por la ONCI.

Considerando las modificaciones al presupuesto, a continuación se presenta el análisis de las apropiaciones y de las ejecuciones presupuestales de los proyectos aprobados para el trienio 2013 – 2015 (Ver Tabla 2). Para ello, se analizará la información al 30 de junio de 2014, fecha de corte establecida para la presentación de los Informes de Avance Técnicos según la Resolución de Rectoría 309/2009 y obtenida con base en los recursos apropiados en las vigencias 2013 y 2014. La siguiente tabla fue tomada de la Matriz de proyectos de inversión 2013-2015 de la DNPE².

² Remitida a la ONCI el 23 de septiembre de 2014. Se hace la aclaración indicada en la Matriz en cuanto a que “el porcentaje de avance de proyectos (Metas) pueden variar, debido a que aún se encuentran en revisión los informes de avance técnico 2014-1; hasta tanto no se validen todos los informes de los proyectos los porcentajes de cumplimiento.”


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 7 de 21

Tabla 2. Ejecución Acumulada al 30 de junio de 2014. Apropiaciones 2013 y 2014.

OBJETIVO ESTRATEGICO	TOTAL APROPIADO 2013 Y 2014	EJEC. TOTAL 2013	EJEC. TOTAL 2014	TOTAL EJECUCIÓN 2013, 2014	% EJECUCIÓN
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial	3.557.250.000	1.472.846.564	1.157.740.856	2.630.587.420	74,0%
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano	41.251.458.604	10.761.177.604	20.029.494.980	30.790.672.584	74,6%
Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	32.477.306.479	10.542.566.604	13.380.547.085	23.923.113.689	73,7%
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados.	4.434.421.925	1.454.376.891	742.852.709	2.197.229.600	49,5%
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	1.553.294.469	321.239.325	240.538.225	561.777.550	36,2%
Total	83.273.731.477	24.552.206.988	35.551.173.855	60.103.380.843	72,2%

Fuente: Matriz de proyectos de inversión 2013-2015 de la DNPE.
Tabla ajustada respecto al presente informe en versión preliminar.

De acuerdo con la información reportada por la DNPE, para el primer año del Plan de Acción de la Sede Bogotá, se logró una ejecución del 77% del total de recursos apropiados en esa vigencia y para junio de 2014 alcanzó una ejecución del 69% de lo apropiado en el 2014. Con un porcentaje de ejecución acumulado del 72,2% de los recursos apropiados en el 2013 y 2014.


En respuesta a las observaciones al presente informe en versión preliminar³, la Oficina de Planeación Sede Bogotá aclaró que al hacer la revisión de los datos con base en las matrices de control de manejo presupuestal de la Sede, se evidencian diferencias en la información que maneja la Sede, indicando que el porcentaje de ejecución es del 68,3%, el cual se encuentra sustentado en la siguiente tabla, cuya fuente es el sistema financiero QUIPU y las resoluciones correspondientes a los movimientos presupuestales efectuados.

Tabla 3. Apropiación y Ejecución Acumulada Vigencia 2013 y junio 30 de 2014.

OBJETIVO ESTRATEGICO	TOTAL APROPIACIÓN	TOTAL EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN TOTAL	TOTAL REDUCCIÓN
Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial	3.557.250.000	2.630.587.420	74,0%	-
Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano	46.327.029.622	30.784.809.260	66,5%	12.859.119.434
Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional	32.477.306.479	23.923.113.689	73,7%	1.387.500.000
Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados.	4.434.421.925	2.197.229.600	49,5%	-
Mejorar la gestión administrativa y la cultura organizacional de la Universidad y establecer mecanismos de sostenibilidad financiera para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.	1.553.294.469	844.115.696	54,3%	-
Total	88.349.302.4958	60.379.853.665	68,3%	14.246.619.434

Fuente: Tabla elaborada por la Oficina de Planeación Sede Bogotá (Apropiación y Ejecución Acumulada Vigencia 2013 y junio 30 de 2014 con ejecución de proyectos en Facultades - Anexo 1- Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014), en respuesta a la versión preliminar del presente informe.

³ Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 8 de 21

De la anterior tabla, en el resultado consolidado a nivel global se observa que en términos porcentuales el objetivo estratégico de menor ejecución presupuestal (por debajo del 50%), ha sido el No. 4 “Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados” (49,5%), el cual consta de cuatro proyectos, entre ellos, el de “Unificación del Documento de Identificación Institucional” a cargo de la División de Registro, con un porcentaje de ejecución del 43% y el de “Bienestar Integral en Ambientes y Convivencia Saludables”, a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, con ejecución presupuestal del 46%.

Los otros cuatro objetivos estratégicos presentan ejecución presupuestal por encima del 50%, siendo los objetivos No. 5 “Proyectar la Universidad Nacional de Colombia para convertirla en la primera universidad colombiana de clase mundial” y No. 3 “Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional”, los que más presupuesto han ejecutado (74% y 73,7% respectivamente).


De otro lado, el objetivo estratégico No. 2 “Consolidar el liderazgo de la Universidad en el Sistema de Educación Superior Colombiano” presenta una ejecución presupuestal del 66,5%. Dado que en términos económicos es el objetivo estratégico que mayor nivel de recursos concentra, es el que mayor impacto tendría en la ejecución presupuestal; no obstante lo anterior, a nivel de avance de los proyectos, este objetivo presenta un avance promedio del 30% al 30 de junio de 2014, según lo reportado en BPUN.

A continuación se muestra la ejecución presupuestal por proyecto.

Tabla 4. Ejecución presupuestal proyectos Sede Bogotá

Código BPUN	Proyecto	Total ejecución (\$)	% Ejecución
1744	Finalización De Las Obras De Adecuación de la Infraestructura Física Y Dotación Del HUN de La UN Sede Bogotá	19.975.245.559	95%
1542	Fortalecimiento Y Actualización De La Red De Laboratorios	1.475.407.527	91%
1531	Modernización, Mantenimiento Y Reforzamiento Estructural de la Infraestructura Física de la Sede Bogotá, De La UN	19.625.312.028	86%
1548	Consolidación Del Sistema De Patrimonio Cultural Y Museos Como Una Infraestructura Del Conocimiento Académico	520.131.995	82%
1671	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación	4.537.350.745	82%
1547	Mejoramiento Continuo En La Gestión de las Actividades Académicas De Acompañamiento para la Excelencia, Monitoreo de los Factores De Deserción Y Permanencia.	2.732.885.438	79%
1546	Fortalecimiento De Las Competencias Comunicativas Académicas (Lectura Y Escritura) A Través De Los Currículos Y Uso De Las Lenguas Extranjeras Para La Proyección Internacional.	1.526.430.427	78%
1549	Autoevaluación, Mejoramiento Continuo Y Evaluación Nacional E Internacional De La Calidad Académica De Los Programas Curriculares De La Sede Bogotá.	807.687.771	76%
1758	Plan Integral De Movilidad Para El Campus De La Sede Bogotá	238.765.188	76%
1690	Mejoramiento Del Sistema De Información Bibliográfico Como Soporte al Sistema Nacional De Investigación	786.416.263	72%
1686	Fomento De Una Cultura De La Innovación En La UN	1.395.923.395	70%
1528	Conformación Del Programa Patrimonial Para La Preservación De La Memoria Documental, La Divulgación De La Memoria Institucional Y La Internacionalización Del Archivo Central Histórico De La UN – Sede Bogotá.	468.508.994	65%
1532	Despliegue De Una Red De Espacios De Proximidad Museal	416.613.865	61%
1530	Puesta En Valor Del Paisaje Cultural E Histórico de la Ciudad Universitaria de Bogotá (Cub) Como Coadyuvante de la Gobernanza Cultural	167.411.133	60%
1539	Convivencia, Cultura Y Comunicación De La Ciudad Universitaria	189.862.852	59%
1643	Implementación De Sistemas De Protección Electrónica En Edificios Priorizados Del Campus Sede Bogotá.	818.203.545	55%
1698	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios	1.221.085.072	54%
1564	Fortalecimiento Del Saneamiento Básico Para La Sede Bogotá	485.205.371	53%
1544	Bienestar Integral En Ambientes Y Convivencia Saludables	1.053.375.100	46%
1545	Plan De Capacitación En Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano 2013-2015 Dirigido A Los Servidores Públicos Administrativos	191.609.541	46%
1562	Gestión Y Captación De Fondos Y Bienes Para La Sede Bogotá	183.997.161	44%
1677	Unificación Del Documento de Identificación Institucional	135.788.103	43%
1670	Planeación, Integración Y Proyección Del Sistema De Investigación (3)	1.335.716.352	34%
1646	Aplicación De Las Mejores Prácticas Para La Reestructuración De La Infraestructura Tecnológica De La Sede Bogotá.	90.922.240	3%

Fuente: Tabla elaborada por la Oficina de Planeación Sede Bogotá (Apropiación y Ejecución Acumulada Vigencia 2013 y junio 30 de 2014 con ejecución de proyectos en Facultades - Anexo 2- Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014), en respuesta a la versión preliminar del presente informe.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 9 de 21

De los 35 proyectos de la Sede Bogotá, nueve (9) iniciaron en el segundo semestre del año 2013 y los otros en el año 2014. Como se observa en la anterior tabla, en cuanto a la ejecución presupuestal, los proyectos que individualmente presentan mayor nivel de rezago son los siguientes:

- 1646 “*Aplicación de las Mejores Prácticas para la Reestructuración de la Infraestructura Tecnológica de la Sede Bogotá*”, a cargo de la Oficina de Tecnologías, con un porcentaje de ejecución de 3%.
- 1670 “*Planeación, Integración y Proyección del Sistema de Investigación*”, a cargo de la Dirección de Investigación, con un porcentaje de ejecución de 34%.
- 1677 “*Unificación del documento de Identificación Institucional*” a cargo de la División de Registro, con un porcentaje de ejecución de 43%.

Observación No. 1.

En general el nivel de ejecución presupuestal de los objetivos estratégicos (68,3%) es aceptable⁴, no obstante se presentan algunos proyectos que en particular, muestran niveles de ejecución presupuestal relativamente bajos.

Recomendación: *es necesario que los directores de los proyectos que no han logrado niveles de ejecución presupuestal satisfactorios, intensifiquen el desarrollo de las actividades pendientes, de tal forma que al final de esta vigencia se pueda incrementar de manera significativa la ejecución presupuestal de los proyectos. En este mismo sentido, es conveniente que se realicen las proyecciones necesarias con el fin de establecer la real capacidad de ejecución de las áreas responsables y en caso de ser necesario, se efectúen de manera oportuna los ajustes, traslados o reducciones presupuestales correspondientes.*

Finalmente, es importante indicar que dado el alcance de la presente evaluación, no se analiza la ejecución individual de cada uno de los proyectos; sin embargo, la ONCI verifica la ejecución de los recursos de inversión en el desarrollo de las evaluaciones realizadas según el Plan de Auditorías de cada vigencia.

6.2. Seguimiento del Plan de Acción 2013-2015 Sede Bogotá


a) Acciones de seguimiento realizadas por los responsables

El Artículo 6 de la Resolución de Rectoría No. 309/2009 define que la Fase de “Ejecución y Seguimiento” que tiene como finalidad el desarrollo del proyecto mediante la ejecución técnica, financiera y administrativa, es responsabilidad del Director del Proyecto. Así mismo, indica que el “Seguimiento y Control” se hará a través de los informes de avance técnico semestral presentados por el Director del Proyecto.

Por otra parte, de acuerdo con las funciones definidas en la Resolución antes referenciada y en los procedimientos establecidos en el proceso de Autoevaluación Institucional (Seguimiento y Evaluación de las Metas e Indicadores del Plan Global de Desarrollo - U-PR-014.002.005), corresponde a la DNPE y a las Oficinas de Planeación de las Sedes el seguimiento a los proyectos de inversión definidos en el Plan de Desarrollo.

Así mismo, la Resolución de Rectoría No. 178 del 2013, en su Art. 4 indica que las Oficinas de Planeación elaborarán los Informes de Avance Semestral del Plan de Acción Institucional de su respectiva sede y lo remitirán a la Oficina Nacional de Planeación que preparará el informe consolidado

⁴ Se considera aceptable la ejecución presupuestal, al ubicarse en un rango entre el 60% y 80% del porcentaje esperado a la fecha de corte. Una ejecución buena cuando se ubica en un rango entre el 80% y el 100% y una ejecución baja cuando es inferior al 60%.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 10 de 21

para ser presentado al Consejo Superior Universitario. En ese sentido, para el año 2013, la DNPE remitió mediante Circular No. 006 del 24 de julio de 2013, la matriz de las metas programadas para que las dependencias responsables de cada una de ellas le reportaran el avance de las mismas con corte al 30 de junio, con fecha límite de 6 de septiembre de 2013.

De acuerdo con el oficio DNPE-229 del 2 de octubre de 2014, frente a este tema la DNPE expuso que *“Como parte del proceso de revisión, ajuste y simplificación de los procesos y procedimientos de la DNPE y partiendo del principio de anualidad, a partir del 2014 esta dirección tomó la decisión de elaborar y presentar los informes de seguimiento a las metas del PGD 2013-2015 anualmente; en consecuencia, actualmente la DNPE está trabajando en los ajustes correspondientes a los procesos y procedimientos”*.

Observación No. 2.

No obstante la actividad 2 del procedimiento “Seguimiento y Evaluación de las Metas e Indicadores del Plan Global de Desarrollo” - U-PR-014.002.005 señala que se debe “Elaborar el informe semestral consolidado de seguimiento a las metas e indicadores del Plan Global de Desarrollo” para lo cual “La Oficina Nacional de Planeación con base en la información enviada por las dependencias responsables, elabora un informe consolidado de seguimiento a las metas e indicadores del Plan Global de Desarrollo”, el seguimiento a las metas del Plan se está elaborando anualmente, y no semestralmente como se indica.

Observación No. 3.

No obstante lo definido en la Resolución de Rectoría 178/2013 y la Circular 001/2013 en cuanto al realizar el seguimiento de las metas semestralmente, el seguimiento se está elaborando anualmente, y no semestralmente como se indica. No obstante, la DNPE indicó que se está en elaboración de los ajustes a la norma, los cuales fueron remitidos al Despacho de la Rectoría para su aprobación.


Respecto a las observaciones realizadas por la ONCI, la DNPE señaló⁵ que *“Para el seguimiento a la inversión la DNPE estimó más conveniente realizar informes anuales de seguimiento al Plan de Acción Institucional, (cuyo insumo básico lo constituyen los informes de avance técnico semestral de la ejecución de los proyectos), en lugar de semestrales, teniendo en cuenta el principio presupuestal de la anualidad para que coincida con los informes financieros anuales que presenta la institución y con los informes de gestión; asimismo consideró más estratégico presentar informes ejecutivos que alleguen información más consolidadas que la que se pueda presentar en un periodo corto de tiempo. En virtud de ello expidió la Resolución de Rectoría número 1182 del 8 de octubre de 2014 “por la cual se modifica parcialmente la Resolución de Rectoría número 178 de 2013”*.

Recomendación: *La ONCI respeta el análisis y las decisiones tomadas por las instancias responsables, en cuanto a la periodicidad del seguimiento a las metas e indicadores del PGD; no obstante, considera que el seguimiento anual no permite un monitoreo oportuno de la ejecución de los proyectos, por tanto, mantiene su recomendación de elaborar como mínimo los informes semestrales (ejecutivos) con el fin que el seguimiento sea pertinente y se puedan tomar las acciones correctivas o preventivas que sean requeridas.*

La Sede Bogotá definió en el documento “Ciudad Universitario 13-15 Plan de Acción de la Sede Bogotá”, que el instrumento de seguimiento sería diseñado por la Oficina de Planeación de la Sede diseñará, con el fin de *“ejecutar el seguimiento periódico del plan elaborado, mediante una Matriz de Seguimiento, en la que se determina el plan de inversiones anualizado por proyecto y los respectivos indicadores y metas anuales de acuerdo con los procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión de la Universidad (BPUN), sobre los cuales se realizará un seguimiento bimestral y un informe consolidado semestral por parte de la misma dependencia de planeación”*.

En ese sentido, de acuerdo con la información remitida a la ONCI por la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá en respuesta al oficio ONCI-767, el seguimiento a los proyectos es realizado mediante la matriz definida por la DNPE. A la fecha se han elaborado los seguimientos así:

⁵ Oficio DNPE-293 del 28 de noviembre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 11 de 21

- Matriz de seguimiento del Informe del Plan de Acción institucional del primer semestre de 2013 (corte a junio 30 de 2013), remitida a la DNPE el día 21 de octubre de 2013.
- Matriz de seguimiento del Informe del Plan de Acción institucional consolidada del 2013 (primer y segundo semestre acumulados según solicitud de la DNPE) (Corte a diciembre 31 de 2013), remitida a la DNPE el día 28 de marzo de 2014.
- Matriz de seguimiento del Informe del Plan de Acción institucional del primer semestre de 2014 (corte a junio 30 de 2014).

Por otra parte, la ONCI identificó cómo ha sido el seguimiento por parte de los responsables a los proyectos ejecutados en lo corrido del trienio 2013-2015, teniendo en cuenta la matriz denominada "INFORME PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2013-2015"⁶, elaborada tomando como insumo la matriz de seguimiento remitida por la Oficina de Planeación de la Sede, referenciada en el párrafo anterior, a la DNPE quien es la instancia encargada de su consolidación. En el informe mencionado, se realiza un análisis de la brecha existente entre el porcentaje de ejecución frente al porcentaje de avance de cada proyecto. Así mismo incluye las dificultades en la ejecución de cada proyecto y las acciones correctivas realizadas por el director, y el seguimiento o acompañamiento realizado por las oficinas de planeación.

Vigencia 2013 (acumulado)

De los 24 proyectos de la Sede Bogotá reportados en el informe PAI 2013 con corte a diciembre de 2013, en promedio los proyectos tenían un *porcentaje de avance* acumulado del 32% y un *porcentaje de ejecución* del 28%; es decir, en promedio el avance de las actividades se encontraba a esa fecha en un 4% por encima de la ejecución presupuestal.

Al respecto, el proyecto 1562 "*Gestión y captación de fondos y bienes para la Sede Bogotá*", a cargo de la Vicerrectoría de Sede, presenta una ejecución baja (30%) frente al avance (59%), de acuerdo con lo informado se debió a que se llevaron a cabo procesos contractuales no exitosos y se realizaron actividades que no requirieron necesariamente ejecución presupuestal. A diferencia, los proyectos 1542 "*Fortalecimiento del Sistema Nacional de Laboratorios*" y 1698 "*Fortalecimiento y actualización de la Red de Laboratorios*", los dos a cargo de la Dirección de Laboratorios de Sede, presentaban un porcentaje de ejecución presupuestal relativamente alto frente al porcentaje de avance (24% y 25% por encima respectivamente), justificado en que los recursos se trasladaron a las facultades para ser ejecutados por estas.


Adicionalmente, el 88% de los proyectos no registran dificultades durante su desarrollo, frente al 9% que registraron dificultades como demoras en los trámites administrativos, demora en la toma de decisiones, actividades imprevistas y demoras debido al paro de trabajadores.

Vigencia 2014 (Junio 30 de 2014)

De los 35 proyectos reportados en el informe Plan de Acción Sede Bogotá en relación con lo corrido de la vigencia 2014 (con corte al 30 de junio de 2014), en promedio tienen un porcentaje de avance de 19%, lo cual se puede considerar como bajo comparándolo cronológicamente, ya que 24 proyectos tienen un avance por debajo del 25%. Los proyectos que durante este periodo presentan menor avance son:

- 1646 "*Aplicación de las mejores prácticas para la reestructuración de la infraestructura tecnológica de la Sede Bogotá*" (0,01%), a cargo de la Dirección Académica.
- 1542 "*Fortalecimiento del Sistema Nacional de Laboratorios*" (3,79%), a cargo de la Dirección de Laboratorios de Sede.

⁶ Publicado en la pág. web <http://www.plandesarrollo2013-2015.unal.edu.co/>

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 12 de 21

- 1677 “Unificación del documento de identificación institucional” (7,25%) a cargo de la División de Registro.
- 1686 “Fomento de una cultura de la innovación en la Universidad Nacional de Colombia” (7,86%), a cargo de la Dirección de Extensión.

Respecto al proyecto “Finalización de las Obras de Adecuación de la Infraestructura Física y Dotación del Hospital Universitario de la Universidad Nacional en la Sede Bogotá”, aunque presenta la mayor ejecución presupuestal 94,8%, muestra una ejecución del 29,4%.

En respuesta a las observaciones al presente informe en versión preliminar⁷, respecto al último proyecto mencionado en el anterior párrafo, la Oficina de Planeación Sede Bogotá aclaró que: “la diferencia entre el porcentaje de avance del 29,4% y la ejecución presupuestal del 94,8%, se debe a que el 91% del presupuesto de la vigencia 2014 se encuentra vinculado al Contrato 061 de 2013 con la firma Obreval en administración delegada, de esta forma la ejecución presupuestal tiene un alto porcentaje frente al porcentaje de avance de actividades”, aclaración que es aceptada por la ONCI. Cabe indicar que tal como se menciona más adelante, dicho contrato ha sido objeto de evaluación por parte de la ONCI en la actual vigencia, razón por la cual en el presente informe únicamente se observa de forma general.

Adicionalmente, el 63% de los proyectos no registran dificultades durante su desarrollo, frente al 37% que registraron dificultades en general por demoras ocasionadas por retrasos por disponibilidad presupuestal.

Observación No. 4.

No obstante se realiza un seguimiento a la ejecución y avance del Plan de Acción de la Sede como insumo al seguimiento del PGD 2013-2015, no es claro cuáles son las metas e indicadores definidos para su seguimiento y control.

Recomendación: *Se recomienda a la DNPE, junto con las Oficinas de Planeación de las Sedes, plantear claramente los indicadores para realizar el seguimiento y control de los planes definidos y sus metas.*


b) Seguimiento al avance de los proyectos

A continuación se muestra el avance de los proyectos registrados al 30 de junio de 2014, de acuerdo con los Informes de Avance Técnico Semestrales presentados por los directores de los proyectos y contenidos en el aplicativo BPUN. Al respecto, es importante referenciar que el aplicativo BPUN detalla las distintas actividades que se realizarán para dar cumplimiento a las metas planteadas y asigna el peso relativo que cada actividad tiene dentro del desarrollo de la meta, de tal forma que el BPUN permite obtener el avance consolidado de las metas. De igual manera, la sumatoria de las metas es promediada aritméticamente por el aplicativo BPUN para obtener el avance consolidado de los objetivos.

Tabla 5. Avance de los proyectos según los Informes de Avance Técnico

Código BPUN	Proyecto	2013-1 (1)	2013-2 (1)	2013 (1)	2014-1 (1)	Avance (1)
1646	Aplicación De Las Mejores Prácticas Para La Reestructuración De La Infraestructura Tecnológica De La Sede Bogotá.		6,70%	6,70%	0,01%	6,71%
1549	Autoevaluación, Mejoramiento Continuo Y Evaluación Nacional E Internacional De La Calidad Académica De Los Programas Curriculares De La Sede Bogotá.	6,78%	24,47%	31,25%	15,83%	47,08%
1544	Bienestar Integral En Ambientes Y Convivencia Saludables	4,79%	25,17%	29,96%	11,78%	41,74%
1528	Conformación Del Programa Patrimonial Para La Preservación De La Memoria Documental, La Divulgación De La Memoria Institucional Y La Internacionalización Del Archivo Central Histórico De La UN – Sede Bogotá.		42,67%	42,67%	23,64%	66,31%
1548	Consolidación Del Sistema De Patrimonio Cultural Y Museos Como Una Infraestructura Del	3,92%	28,48%	32,40%	20,19%	52,59%

⁷ Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 13 de 21

Código BPUN	Proyecto	2013-1 (1)	2013-2 (1)	2013 (1)	2014-1 (1)	Avance (1)
	Conocimiento Académico					
1539	Convivencia, Cultura Y Comunicación De La Ciudad Universitaria	0,75%	23,75%	24,50%	38,18%	62,68%
1532	Despliegue De Una Red De Espacios De Proximidad Museal	5,22%	27,97%	33,19%	27,55%	60,74%
1744	Finalización De Las Obras De Adecuación de la Infraestructura Física Y Dotación Del Hospital Universitario de La UN Sede Bogotá		9,53%	9,53%	29,47%	39%
1686	Fomento De Una Cultura De La Innovación En La UN		37,84%	37,84%	7,86%	45,70%
1671	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación	30,89%	18,40%	49,29%	12,46%	61,75%
1808	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias Agrarias				29,88%	29,88%
1805	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias Humanas				28,37%	28,37%
1806	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Odontología				5,63%	5,63%
1807	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Veterinaria				16,33%	16,33%
1804	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Artes				19,08%	19,08%
1800	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias				18,70%	18,70%
1801	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad Ciencias Econ.				14,79%	14,79%
1803	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Derecho				7,29%	7,29%
1802	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Enfermería				16,06%	16,06%
1799	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ingeniería				28,23%	28,23%
1881	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Medicina				32,50%	32,50%
1546	Fortalecimiento De Las Competencias Comunicativas Académicas (Lectura Y Escritura) A Través De Los Currículos Y Uso De Las Lenguas Extranjeras Para La Proyección Internacional.	2,33%	31,77%	34,10%	26,50%	60,60%
1564	Fortalecimiento Del Saneamiento Básico Para La Sede Bogotá		36,89%	36,89%	10,76%	47,65%
1698	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios		25,83%	25,83%	3,79%	29,62%
1542	Fortalecimiento Y Actualización De La Red De Laboratorios		12%	12%	16,48%	28,48%
1562	Gestión Y Captación De Fondos Y Bienes Para La Sede Bogotá		58,83%	58,83%	12,33%	71,16%
1643	Implementación De Sistemas De Protección Electrónica En Edificios Priorizados Del Campus Sede Bogotá.	3,25%	24,75%	28%	35%	63%
1547	Mejoramiento Continuo En La Gestión de las Actividades Académicas De Acompañamiento para la Excelencia, Monitoreo de los Factores De Deserción Y Permanencia.	0,33%	33,76%	34,09%	24,31%	58,40%
1690	Mejoramiento Del Sistema De Información Bibliográfico Como Soporte al Sistema Nacional De Investigación		27,16%	27,16%	13,04%	40,20%
1531	Modernización, Mantenimiento Y Reforzamiento Estructural de la Infraestructura Física de la Sede Bogotá, De La UN	7,14%	27,37%	34,51%	21,06%	55,57%
1545	Plan De Capacitación En Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano 2013-2015 Dirigido A Los Servidores Públicos Administrativos		15,59%	15,59%	37,88%	53,47%
1758	Plan Integral De Movilidad Para El Campus De La Sede Bogotá		42,83%	42,83%	14,17%	57%
1670	Planeación, Integración Y Proyección Del Sistema De Investigación (3)		25,37%	25,37%	29,47%	54,84%
1530	Puesta En Valor Del Paisaje Cultural E Histórico de la Ciudad Universitaria de Bogotá (Cub) Como Coadyuvante de la Gobernanza Cultural	2,14%	38,64%	40,78%	17,89%	58,67%
1677	Unificación Del Documento de Identificación Institucional		67,37%	67,37%	7,25%	74,62%
	Promedio	6,14%	29,71%	32,53%	19,25%	41,6%


Fuente: (1) Aplicativo BPUN, datos tomados el 19 de septiembre de 2014. (2) Matriz de proyectos de inversión 2013-2015, DNPE. (3) Datos ajustados de acuerdo con la información remitida por la Oficina de Planeación Sede Bogotá (OP-380 de 2014). Tabla elaborada por la ONCI.

De acuerdo con lo anterior, tomando como referencia el avance de los proyectos reportados por la dirección de cada proyecto, el Plan de Acción 2013 – 2015, tiene un avance en promedio acumulado del 41,6% al 30 de junio de 2014.

Observando de forma individual el avance registrado en los informes técnicos, el proyecto 1646 “*Aplicación de las Mejores Prácticas para la Reestructuración de la Infraestructura Tecnológica de la Sede Bogotá*”, a cargo de Dirección Académica, es el que presenta menos avance acumulado (6,71%), no obstante el mejoramiento de la infraestructura técnica de la Universidad es uno de los objetivos estratégicos del PGD 2013-2015.

Por otra parte, aunque es necesario reconocer que cada proyecto contiene distintos niveles de complejidad y existen otros que se refieren a actividades muy concretas y específicas, se observan algunos que presentan altos niveles de cumplimiento de los mismos; dentro de éstos, se destacan:

- 1677 “*Unificación del Documento de Identificación Institucional*” (74, 62%), a cargo de la División de Registro.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 14 de 21

- 1562 “Gestión y Captación de Fondos y Bienes para la Sede Bogotá” (71,16%) , a cargo de la Vicerrectoría de Sede
- 1528 “Conformación del Programa Patrimonial para la Preservación de la Memoria Documental, la Divulgación de la Memoria Institucional y la Internacionalización del Archivo Central Histórico de la UN – Sede Bogotá.” (66,31%), a cargo de la División de Archivo y Correspondencia.

En relación con los proyectos de investigación de las facultades, es necesario precisar que éstos se registraron sólo a partir de la vigencia 2014 y tienen prevista su ejecución entre 2014 y 2015, de tal forma que aunque presentan niveles de cumplimiento aparentemente bajos, los tiempos de ejecución y el desarrollo de las actividades aún se encuentran dentro de los plazos previstos y no presentan rezago. En ese sentido, el informe de seguimiento de la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá indica que: “Los proyectos de investigación de facultad fueron aprobados entre el 30 de mayo y el 6 de junio de 2014, por lo cual para el corte del informe de avance 2014-1 tenían casi un mes de ejecución. Para el presupuesto de cada uno de los proyectos en el aplicativo BPUN, se indicó por parte de la Vicerrectoría de Investigación y la DNPE que se anidarían en el proyecto de Facultad todos los códigos QUIPU de todos los proyectos que resultaren ganadores de las convocatorias y acciones respectivas. Dicha actividad se encuentra en proceso, cuando se finalice se podrá tener la cifra de ejecución presupuestal respectiva.”

Observación No. 5.

Algunos de los proyectos del Plan de Acción de la Sede Bogotá presentan bajos niveles de avance, en comparación con el avance cronológico del segundo semestre de 2014; a pesar de la importancia que tienen dentro de los objetivos estratégicos planteados en el PGD 2013-2015.


Recomendación: *es necesario que los directores de los proyectos que no hayan logrado niveles adecuados en el cumplimiento de los objetivos, intensifiquen el desarrollo de las actividades pendientes, de tal forma que al final de esta vigencia se pueda incrementar de manera significativa el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos formulados. Igualmente, se deben hacer las estimaciones necesarias que permitan delimitar adecuadamente los alcances de las metas y objetivos inicialmente planteados.*

Respecto a la anterior observación y recomendación, en respuesta a las observaciones al presente informe en versión preliminar⁸, la Oficina de Planeación Sede Bogotá indicó que continuará realizando el seguimiento cercano a los proyectos y acompañando a los Directores de los mismos para mejorar el nivel de ejecución técnica de los proyectos.

En cuanto al proyecto 1744 “Finalización de las obras de adecuación de la infraestructura física y dotación del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia en la Sede Bogotá”, a cargo de la Vicerrectoría de Sede, que como se mencionó anteriormente es el proyecto que concentra más recursos en la Universidad para este trienio y es de gran importancia no solo para la Sede Bogotá sino para toda la Universidad, la ONCI se encuentra desarrollando el seguimiento puntual a este proyecto, informe que se entregará a las instancias respectivas en el presente mes.

Así mismo, respecto al proyecto 1531 “Modernización, mantenimiento y reforzamiento estructural de la infraestructura física de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia 2013 – 2015”, a cargo de la Dirección de Infraestructura, la ONCI realizó en el presente año la “Evaluación a la función de supervisión en los contratos suscritos por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá para la obra del Hospital Universitario (Fase I)” y la “Evaluación a la función de supervisión en los contratos suscritos por la Vicerrectoría de la Sede Bogotá para las obras de Ingeniería, Enfermería y Archivo”.

⁸ Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 15 de 21

De otro lado, en verificación realizada por la ONCI, se observaron proyectos en los cuales no existe una adecuada relación o correspondencia entre los niveles de ejecución presupuestal y los porcentajes de avance de los objetivos, como se observa en la Tabla 6. Al respecto, es importante precisar que si bien no es condición necesaria la existencia de una correspondencia lineal entre ambos ítems, tampoco es concordante una alta ejecución con un cumplimiento de objetivos bajo o viceversa.

Tabla 6. Avance vs Ejecución presupuestal de los proyectos a junio de 2014

Código BPUN	Proyecto	Avance (1)	Total ejecución (2)	% Ejecución (3)	Diferencia entre Ejecución y Avance
1542	Fortalecimiento Y Actualización De La Red De Laboratorios	28,48%	1.475.407.527	91%	62,52%
1744	Finalización De Las Obras De Adecuación De La Infraestructura Física Y Dotación Del Hospital Universitario de La UN Sede Bogotá	39%	19.975.245.559	95%	56,00%
1690	Mejoramiento Del Sistema De Información Bibliográfico Como Soporte Al Sistema Nacional De Investigación	40,20%	786.416.263	72%	31,80%
1531	Modernización, Mantenimiento Y Reforzamiento Estructural De La Infraestructura Física De La Sede Bogotá, De La UN	55,57%	19.625.312.028	86%	30,43%
1548	Consolidación Del Sistema De Patrimonio Cultural Y Museos Como Una Infraestructura Del Conocimiento Académico	52,59%	520.131.995	82%	29,41%
1549	Autoevaluación, Mejoramiento Continuo E Evaluación Nacional E Internacional De La Calidad Académica De Los Programas Curriculares De La Sede Bogotá.	47,08%	807.687.771	76%	28,92%
1698	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios	29,62%	1.221.085.072	54%	24,38%
1686	Fomento De Una Cultura De La Innovación En La UN	45,70%	1.395.923.395	70%	24,30%
1547	Mejoramiento Continuo En La Gestión De Las Actividades Académicas De Acompañamiento Para La Excelencia, Monitoreo De Los Factores De Deserción Y Permanencia.	58,40%	2.732.885.438	79%	20,60%
1671	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación	61,75%	4.537.350.745	82%	20,25%
1758	Plan Integral De Movilidad Para El Campus De La Sede Bogotá	57%	238.765.188	76%	19,00%
1546	Fortalecimiento De Las Competencias Comunicativas Académicas (Lectura Y Escritura) A Través De Los Currículos Y Uso De Las Lenguas Extranjeras Para La Proyección Internacional.	60,60%	1.526.430.427	78%	17,40%
1564	Fortalecimiento Del Saneamiento Básico Para La Sede Bogotá	47,65%	485.205.371	53%	5,35%
1544	Bienestar Integral En Ambientes Y Convivencia Saludables	41,74%	1.053.375.100	46%	4,26%
1530	Puesta En Valor Del Paisaje Cultural E Histórico De La Ciudad Universitaria De Bogotá (Cub) Como Coadyuvante De La Gobernanza Cultural	58,67%	167.411.133	60%	1,33%
1532	Despliegue De Una Red De Espacios De Proximidad Museal	60,74%	416.613.865	61%	0,26%
1528	Conformación Del Programa Patrimonial Para La Preservación De La Memoria Documental, La Divulgación De La Memoria Institucional Y La Internacionalización Del Archivo Central Histórico De La UN – Sede Bogotá.	66,31%	468.508.994	65%	-1,31%
1539	Convivencia, Cultura Y Comunicación De La Ciudad Universitaria	62,68%	189.862.852	59%	-3,68%
1646	Aplicación De Las Mejores Prácticas Para La Reestructuración De La Infraestructura Tecnológica De La Sede Bogotá.	6,71%	90.922.240	3%	-3,71%
1545	Plan De Capacitación En Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano 2013-2015 Dirigido A Los Servidores Públicos Administrativos	53,47%	191.609.541	46%	-7,47%
1643	Implementación De Sistemas De Protección Electrónica En Edificios Priorizados Del Campus Sede Bogotá.	63%	818.203.545	55%	-8,00%
1670	Planeación, Integración Y Proyección Del Sistema De Investigación	54,84%	1.335.716.352	34%	-20,84%
1562	Gestión Y Captación De Fondos Y Bienes Para La Sede Bogotá	71,16%	183.997.161	44%	-27,16%
1677	Unificación Del Documento De Identificación Institucional	74,62%	135.788.103	43%	-31,62%


Fuente: (1) Aplicativo BPUN, datos tomados el 19 de septiembre de 2014. (2) Matriz de proyectos de inversión 2013-2015, DNPE. (3) Datos ajustados de acuerdo con la información remitida por la Oficina de Planeación Sede Bogotá (OP-380 de 2014).

Tabla elaborada por la ONCI.

Con lo anterior, se observó que en algunos proyectos no existe una adecuada correlación entre el nivel de ejecución presupuestal y los porcentajes de avance reportados en el cumplimiento de las actividades, metas y objetivos; variables que con el tiempo deben converger. En ese sentido, es conveniente que desde la administración del Banco de Proyectos de la Sede, se lleve a cabo un proceso de verificación y acompañamiento a los directores de los proyectos referenciados, con el objetivo de identificar posibles sobrevaloraciones o subvaloraciones en los niveles de avance reportados, de tal forma que se puedan realizar los ajustes correspondientes y presentar una mejor correspondencia entre estos dos factores.

Al respecto, la DNPE Señaló que⁹ “La identificación de posibles sobrevaloraciones o subvaloraciones en los niveles de avance reportados, se realiza en el acompañamiento permanente a los directores de proyecto y en el

⁹ Oficio DNPE-293 del 28 de noviembre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 16 de 21

proceso de validación que se efectúa a los informes de avance técnico por parte de las oficinas de planeación o la que hace sus veces.”; además, que la información de la justificación de la brecha existente, es proporcionada por los directores de proyecto y diligenciada por las oficinas de planeación en la Matriz Anual de Seguimiento al Plan de Acción Institucional.

Por otra parte, la DNPE indicó que la brecha “se debe fundamentalmente a que el dato de la ejecución (financiera) lo define el registro del compromiso contractual así no se haya cumplido con el objeto del mismo que se puede dar mensualmente o al final de un periodo mayor. Igualmente, se puede presentar el caso contrario (convocatorias de investigación y laboratorios), en el que se registra en el BPUN el cumplimiento de las actividades referentes al proceso de las convocatorias, pero su ejecución financiera está sujeta al éxito de las mismas y a la ejecución de los recursos por parte de los ganadores de las mismas.”¹⁰

Finalmente y de manera especial, para el último año de ejecución del Plan de Acción se recomienda a la DNPE, reforzar las visitas de verificación física y directa de aquellos proyectos que presentan un alto nivel de cumplimiento en sus objetivos o que sean estratégicos dentro del PGD, de tal forma que se tenga certeza y claridad sobre los productos finales de los proyectos y se documente de una manera adecuada y suficiente los soportes que sustentan los niveles de avance reportados en los informes de Avance Técnicos del Sistema BPUN.

6.3. Revisión del cumplimiento de la Resolución 309 de 2009

Según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 309 de 2009, el “Banco de Proyectos-BPUN, es el instrumento de gestión que vincula la planeación con la formulación, el registro, el seguimiento, el ajuste, cierre y evaluación de los distintos proyectos de inversión que hace parte del Plan de Acción Institucional”. Por tal motivo, a continuación se referenciará el cumplimiento de la citada Resolución y de manera particular se detallarán las gestiones realizadas por la Oficina de Planeación de la Sede, como Unidad responsable de la administración del BPUN y encargada de llevar a cabo las actividades de seguimiento a la ejecución de los proyectos. La revisión realizada por la ONCI se enfocó al cumplimiento de lo definido en lo que tiene que ver con la Fase de Ejecución y Seguimiento, dado que el PGD se encuentra en desarrollo.


En ese sentido, la ONCI verificó de manera específica las actividades de control y seguimiento realizadas en la Oficina de Planeación a los Informes Técnicos de Avance presentados por los directores de los proyectos. En este sentido, se observó una permanente interacción del Administrador del Banco de Proyectos BPUN y de la Oficina de Planeación de la Sede, con los directores y responsables de los proyectos, mediante la emisión de observaciones y recomendaciones a los niveles de avance reportados en las distintas actividades establecidas para el cumplimiento de las metas y objetivos.

A continuación se muestra lo definido en la Resolución 309/2009, junto con lo identificado por la ONCI, en cuanto a los procedimientos de las fases de ejecución y seguimiento, los ajustes a la formulación detallada y los informes de avance técnicos, según los artículos 12, 13 y 14:

a) Procedimientos de la Fase de Ejecución y Seguimiento (Art. 12)

La ONCI revisó en el BPUN la Resolución mediante la cual se designan los directores de los proyectos, encontrando que no obstante en la formulación del proyecto aparece el nombre del director, en 13 de los 35 proyectos no se muestra la resolución (digital) mediante la cual se designan los directores de proyectos y se establecen sus responsabilidades. Los casos identificados fueron Proyectos BPUN 1808, 1806, 1800, 1801, 1803, 1799, 1881, 1698, 1542, 1545, 1758, 1670 y 1677.

¹⁰ Oficio DNPE-293 del 28 de noviembre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 17 de 21

Observación No. 6.

De los 35 proyectos de la Sede Bogotá, en el aplicativo BPUN no se identificó la resolución de designación de Directores de 13 proyectos, no obstante el nombre se muestra en la formulación del proyecto.

Respecto a lo anterior, en respuesta a las observaciones al presente informe en versión preliminar¹¹, la Oficina de Planeación Sede Bogotá aclaró que “Los 13 proyectos efectivamente si poseen las resoluciones de designación de director de proyecto en formato PDF en la sección de “Anexos” en el aplicativo BPUN. El BPUN no permite organizar los anexos ni de forma alfabética, numérica o cronológica (...)”. Por lo anterior, de acuerdo con la aclaración y la revisión en el aplicativo BPUN, se acepta la observación.

Recomendación: No obstante, para mayor claridad, se recomienda al administrador del BPUN incluir las resoluciones respectivas en el link de “Resoluciones de Director” dispuesto en el aplicativo BPUN.

De otro lado, la ONCI evidenció en el Sistema Financiero QUIPU la fecha de la ficha mínima de registro, observando que en seis casos, la fecha de inicio indicada en BPUN es anterior a la fecha de aprobación del proyecto. Los casos identificados fueron:

Tabla 7. Proyectos que presentan fecha de inicio anterior a la fecha de aprobación

Código BPUN	Proyecto	FECHA DE INICIO (1)	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (2)	FECHA (2)
1646	Aplicación De Las Mejores Prácticas Para La Reestructuración De La Infraestructura Tecnológica De La Sede Bogotá.	25/06/2013	706	16/07/2013
1528	Conformación Del Programa Patrimonial Para La Preservación De La Memoria Documental, La Divulgación De La Memoria Institucional Y La Internacionalización Del Archivo Central Histórico De La Universidad Nacional De Colombia – Sede Bogotá.	22/07/2013	742	24/07/2013
1539	Convivencia, Cultura Y Comunicación De La Ciudad Universitaria De La Sede Bogotá	18/06/2013	606	24/06/2013
1698	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios	15/07/2013	706	16/07/2013
1547	Mejoramiento Continuo En La Gestión De Las Actividades Académicas De Acompañamiento Para La Excelencia, Monitoreo De Los Factores De Deserción Y Permanencia.	14/06/2013	608	24/06/2013
1545	Plan De Capacitación En Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano 2013-2015 Dirigido A Los Servidores Públicos Administrativos De La Sede Bogotá	02/09/2013	925	12/09/2013


Fuente: (1) Aplicativo BPUN – Formulación detallada. (2) Sistema de información financiera QUIPU –Ficha de ingreso de proyectos. Tabla elaborada por la ONCI.

Respecto a lo anterior, en respuesta a las observaciones al presente informe en versión preliminar¹², la Oficina de Planeación Sede Bogotá aclaró que “las fechas disponibles en la ficha mínima QUIPU es la fecha de la primera resolución de apropiación de recursos al proyecto registrada por la Sección de Presupuesto. En estos seis casos las resoluciones de rectoría de apropiación de proyectos fueron emitidas con fecha posterior sin impacto significativo en los proyectos de inversión, ya que éstos con el personal de planta adscrito al proyecto pueden iniciar actividades sin ejecutar de forma inmediata los recursos”. Por lo anterior, de acuerdo con la aclaración y la revisión en el aplicativo BPUN, se acepta la observación.

La ONCI verificó la realización de la reunión informativa a realizar antes de iniciar la ejecución de los proyectos por parte de las Oficinas de Planeación, con los directores de los mismos sobre las responsabilidades, acciones y procedimientos que deben tenerse en cuenta para cumplir a cabalidad con

¹¹ Oficio OP-380 del 31 de octubre de 2014.

¹² Ibidem.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 18 de 21

la ejecución y seguimiento de los proyectos, evidenciando que la Oficina de Planeación realiza reuniones con los directores de proyectos y sus asistentes, en las que se entrega información relacionada con la reglamentación, los lineamientos del seguimiento a los proyectos, los procedimientos y las preguntas frecuentes de BPUN, entre otros.

b) Ajustes a la Formulación Detallada de los Proyectos (Art. 13)

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá¹³ a la ONCI, todos los proyectos de inversión del Plan de Acción de la Sede Bogotá, han tenido modificaciones técnicas y financieras, las cuales se realizan, aprueban y visualizan en el aplicativo BPUN. La ONCI verificó en el aplicativo BPUN las solicitudes de inserción, modificación y borrado, las cuales en su mayoría han sido aprobadas y otras se encuentran como pendientes de revisión. Dado el alcance del presente informe, no se realiza la revisión técnica de las solicitudes por parte de la ONCI.

Adicionalmente a lo reflejado en el aplicativo BPUN, se evidenció que la Oficina de Planeación realiza distintas actividades de seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos, como la realización de reuniones técnicas para el análisis de la ejecución presupuestal o el ajuste de actividades o metas, de acuerdo con las variaciones que se presentan en el desarrollo de los proyectos, identificando en cada proyecto las principales dificultades y las expectativas de ejecución que se tienen en el corto plazo. Lo anterior queda consignado en actas de reunión de los proyectos (11 realizadas en el año 2013, incluyendo la de cierre de año, y 14 realizadas en lo corrido del año 2014).

También, es importante referenciar que mensualmente el Banco de Proyectos envía con destino a la Vicerrectoría de Sede y a la Jefatura de la Oficina de Planeación, el informe de ejecución financiera de los proyectos, de tal forma que estas instancias reciben permanentemente retroalimentación sobre los avances en la ejecución presupuestal del Plan de Acción 2013 – 2015.

Igualmente, la Oficina de Planeación, como una medida de alerta temprana, envía correos electrónicos a los directores de los proyectos anunciando las “actividades próximas a vencerse”, con el objetivo de evitar que se presenten actividades vencidas sin su total ejecución o para que en caso de no alcanzar a cumplir las actividades en los tiempos previstos, se soliciten las modificaciones de fechas con la debida antelación. Así mismo, es importante referenciar el proceso de acompañamiento e inducción que realiza la Oficina de Planeación cuando se presentan cambios en la dirección de los proyectos.


En síntesis, se evidencia un adecuado proceso de seguimiento, control y acompañamiento por parte de la Oficina de Planeación a la ejecución de los distintos proyectos de inversión formulados en el Plan de Acción 2013 – 2015 de la Sede Bogotá.

De otro lado, la Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE, emite de manera periódica circulares con los lineamientos y directrices que orientan la presentación de los Informes de Avance Técnicos por parte de los directores de proyectos y la respectiva validación por parte de las Oficinas de Planeación de la Universidad.

c) De los informes de Avance Técnico (Art. 14)

El seguimiento a los proyectos se realiza tomando como base los informes de avance técnicos semestrales concernientes a la ejecución del periodo, que los Directores de los proyectos deben ingresar al aplicativo BPUN. Posteriormente, los informes son revisados por parte de las oficinas de planeación de la Universidad, quienes realizan su validación y aprobación según corresponda. Lo anterior teniendo en cuenta los plazos definidos por la DNPE, tal como se muestra en la siguiente tabla.

¹³ Oficio OP-0326 del 1 de octubre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 19 de 21

Periodo	I-2013	II-2013	I-2014
Circular de la DNPE	Circular No. 006 del 24 de julio de 2013	Circular No. 009 del 7 de noviembre de 2013	Circular No. 01 del 10 de julio de 2014
Informe de Avance técnico I-2013 de los proyectos	31 de julio de 2013	25 de enero de 2014	25 de julio de 2014
Validación por parte de las oficinas de planeación	30 de agosto de 2013	12 febrero de 2014	30 de agosto de 2014

Tabla elaborada por la ONCI.

Al respecto, la ONCI realizó una revisión en el aplicativo BPUN con el fin de identificar el registro de los informes de avance técnico semestrales elaborados por parte de los Directores de los proyectos y la validación y aprobación por parte de la Oficina de Planeación. Puesto que BPUN no permite identificar las fechas exactas en que se registran los avances y se aprueban los informes, la ONCI tomó las fechas que se muestran en las conversaciones que aparecen en cada informe, por parte del asistente del proyecto y el funcionario de la Oficina de Planeación encargado de hacer el seguimiento. Las fechas se muestran a continuación:

Tabla 8. Fechas de registro y aprobación de los informes de avance técnico semestral –Sede Bogotá

Cód. BPUN	PROYECTO	FECHA INFORME 2013-2	FECHA APROBACIÓN INFORME 2013-2	FECHA INFORME 2014-1	FECHA APROBACIÓN INFORME 2014-1
1646	Aplicación De Las Mejores Prácticas Para La Reestructuración De La Infraestructura Tecnológica De La Sede Bogotá.	22/01/2014	12/02/2014	24/07/2014	14/08/2014
1549	Autoevaluación, Mejoramiento Continuo Y Evaluación Nacional E Internacional De La Calidad Académica De Los Programas Curriculares De La Sede Bogotá.	24/01/2014	18/02/2014	10/07/2014	28/08/2014
1544	Bienestar Integral En Ambientes Y Convivencia Saludables	19/12/2013	14/02/2014	08/07/2014	29/08/2014
1528	Conformación Del Programa Patrimonial Para La Preservación De La Memoria Documental, La Divulgación De La Memoria Institucional Y La Internacionalización Del Archivo Central Histórico De La UN – Sede Bogotá.	25/01/2014	19/02/2014	30/04/2014	28/08/2014
1548	Consolidación Del Sistema De Patrimonio Cultural Y Museos Como Una Infraestructura Del Conocimiento Académico	28/01/2014	19/02/2014	24/07/2014	21/08/2014
1539	Convivencia, Cultura Y Comunicación De La Ciudad Universitaria	24/01/2014	05/02/2014	24/07/2014	28/07/2014
1532	Despliegue De Una Red De Espacios De Proximidad Museal	28/01/2014	19/02/2014	22/07/2014	29/08/2014
1744	Finalización De Las Obras De Adecuación De La Infraestructura Física Y Dotación Del Hospital Universitario de La UN Sede Bogotá	03/01/2014	10/02/2014	24/07/2014	29/08/2014
1686	Fomento De Una Cultura De La Innovación En La UN	28/01/2014	11/02/2014	25/07/2014	27/08/2014
1671	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación	23/01/2014	19/02/2014	23/07/2014	28/08/2014
1808	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias Agrarias	NA	NA	25/07/2014	25/08/2014
1805	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias Humanas	NA	NA	25/07/2014	30/08/2014
1806	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad Odontología	NA	NA	25/07/2014	22/08/2014
1807	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad Veterinaria	NA	NA	25/07/2014	19/08/2014
1804	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Artes	NA	NA	25/07/2014	29/08/2014
1800	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ciencias	NA	NA	19/08/2014	01/09/2014
1801	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación – Fac. Ciencias Econ.	NA	NA	25/07/2014	21/08/2014
1803	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Derecho	NA	NA	25/07/2014	30/08/2014
1802	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad Enfermería	NA	NA	25/07/2014	15/08/2014
1799	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Ingeniería	NA	NA	25/07/2014	29/08/2014
1881	Fortalecimiento De La Formación Para La Investigación - Facultad De Medicina	NA	NA	25/07/2014	19/08/2014
1546	Fortalecimiento De Las Competencias Comunicativas Académicas (Lectura Y Escritura) A Través De Los Currículos Y Uso De Las Lenguas Extranjeras Para La Proyección Internacional.	22/01/2014	19/02/2014	07/07/2014	27/08/2014
1564	Fortalecimiento Del Saneamiento Básico Para La Sede Bogotá	28/01/2014	19/02/2014	25/07/2014	30/08/2014
1698	Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Laboratorios	23/01/2014	13/02/2014	25/07/2014	28/08/2014
1542	Fortalecimiento Y Actualización De La Red De Laboratorios	23/01/2014	19/02/2014	25/07/2014	29/08/2014
1562	Gestión Y Captación De Fondos Y Bienes Para La Sede Bogotá	24/01/2014	07/02/2014	25/07/2014	28/08/2014
1643	Implementación De Sistemas De Protección Electrónica En Edificios Priorizados Del Campus Sede Bogotá.	21/01/2014	07/02/2014	21/07/2014	29/08/2014
1547	Mejoramiento Continuo En La Gestión De Las Actividades Académicas De	22/01/2014	19/02/2014	03/07/2014	27/08/2014



	Acompañamiento Para La Excelencia, Monitoreo De Los Factores De Deserción Y Permanencia.				
1690	Mejoramiento Del Sistema De Información Bibliográfico Como Soporte Al Sistema Nacional De Investigación	28/01/2014	07/02/2014	25/07/2014	27/08/2014
1531	Modernización, Mantenimiento Y Reforzamiento Estructural De La Infraestructura Física De La Sede Bogotá, De La UN	28/01/2014	19/02/2014	18/07/2014	29/08/2014
1545	Plan De Capacitación En Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano 2013-2015 Dirigido A Los Servidores Públicos Administrativos	20/09/2013	18/02/2014	25/07/2014	29/08/2014
1758	Plan Integral De Movilidad Para El Campus De La Sede Bogotá	21/01/2014	19/02/2014	25/07/2014	30/08/2014
1670	Planeación, Integración Y Proyección Del Sistema De Investigación	24/01/2014	19/02/2014	24/07/2014	29/08/2014
1530	Puesta En Valor Del Paisaje Cultural E Histórico De La Ciudad Universitaria De Bogotá (Cub) Como Coadyuvante De La Gobernanza Cultural	22/01/2014	19/02/2014	24/07/2014	29/08/2014
1677	Unificación Del Documento De Identificación Institucional	23/01/2014	18/02/2014	23/07/2014	29/08/2014

Fuente: Aplicativo BPUN. Información tomada el 30 de septiembre de 2014.

Tabla elaborada por la ONCI.

De acuerdo con la tabla anterior, se observó que de los 35 proyectos registrados en BPUN para la Sede Bogotá, todos han sido validados y aprobados por la Oficina de Planeación. Adicionalmente, teniendo en cuenta la forma en que fue consultada la información, se observa que la fecha de registro del informe de avance técnico del periodo 2013-II fue atendida por los directores, a excepción de seis de ellos (Proyectos BPUN: 1548, 1532, 1564, 1690 y 1531), pues fueron registrados el 28 de julio y no el día 25. Para el periodo 2014-I, el único proyecto que pasó el tiempo límite fue el de “*Fortalecimiento de la Formación para la Investigación - Facultad de Ciencias*”, el cual tiene fecha de registro del 19 de agosto, pasando el límite definido el 25 de julio de 2014.


En cuanto a la aprobación de los proyectos por parte de la Oficina de Planeación, se observa que 16 de los 35 proyectos fueron aprobados fuera de la fecha límite en el periodo 2013-II y uno en el periodo 2014-I, dado que fue registrado en BPUN con retraso.

En síntesis, se observó que en general existe un oportuno diligenciamiento y presentación de los informes de avance, por parte de los responsables de los proyectos, así como la revisión, la remisión de observaciones y la aprobación de los informes por parte del Banco de Proyectos, las cuales quedan registradas en el aplicativo. Adicionalmente, se observa un alto nivel de validación de informes técnicos por parte de la Oficina de Planeación y adicionalmente, se evidencia que desde la administración del Banco de Proyectos, se viene realizando un adecuado proceso de seguimiento y verificación de la información reportada.

Lo anterior, indica que el aplicativo BPUN se encuentra actualizado, de tal forma que la información allí consignada en cuanto al cumplimiento de las actividades y los niveles de avance logrados por los proyectos de inversión, se constituye en una base confiable para la toma de decisiones.

Por otra parte, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Planeación de la Sede Bogotá¹⁴, a la fecha ningún proyecto ha sido suspendido parcial o definitivamente por no cumplir con sus obligaciones, ya que a criterio de la Oficina de Planeación, aún no se presentan proyectos en los cuales se configuren las condiciones para tal efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 309 de 2009.

¹⁴ Oficio OP-0326 del 1 de octubre de 2014.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 21 de 21

7. CONCLUSIONES

Una vez aprobado el Plan de Acción 2013 – 2015 de la Sede Bogotá, se presentan una serie de condiciones y limitaciones estructurales de la Universidad asociadas a su situación financiera, que impiden garantizar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con la formulación inicial. En este sentido, se observó que para algunos proyectos se presentaron reducciones en el presupuesto aprobado, que repercuten en modificaciones y limitaciones en los alcances de las metas y objetivos inicialmente planteados.

Así mismo, en general el Plan de Acción de la Sede Bogotá presenta aceptables niveles de ejecución presupuestal y de avance en los objetivos propuestos por los proyectos que lo integran. En este sentido, aunque existen proyectos que presentan avances relativamente bajos, no se evidencian retrasos significativos que comprometan el cabal cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para el trienio 2013 – 2015.

Se destaca de manera positiva los procesos de control y seguimiento implementados por la Oficina de Planeación de la Sede y la constante retroalimentación y acompañamiento realizado por la administración del Banco de Proyectos.

Finalmente, en cuanto a los procedimientos de las fases de ejecución y seguimiento, se observa el cumplimiento de la Resolución de Rectoría 309 de 2009, respecto a las actividades de ajustes y modificaciones de los proyectos, así como al registro y validación de los informes semestrales de avance técnicos. No obstante lo anterior, en estas fases se evidenciaron debilidades como la elaboración del informe semestral consolidado de seguimiento a las metas e indicadores del Plan de Acción de la Sede Bogotá, como insumo del seguimiento semestral al Plan Global de Desarrollo; así como inconsistencias sobre algunas resoluciones de asignación de Director y de aprobación e inicio de los proyectos, tal como se describió en el último numeral del presente informe.